

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSVIAL CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicado en Cantón Guayaquil, Mucho Lote dos, Mz. 2911 solar No. 29, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

MUÑIZ DEL VALLE ALFONSO CLEMENTE, propietario de una acción (1); **MUÑIZ DEL VALLE PABLO MANUEL**, propietario de cuatrocientas acciones (400); **MUÑIZ LUCAS PABLO JEFFERSON**, propietario de trescientos noventa y siete (397); **RODRIGUEZ GUALE HUGO FELIX**, propietario de una acción (1); **YAGUAL GONZALEZ SILVIO EFREN**, propietario de una acción, ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

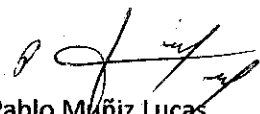
Preside la Junta General el señor **MUÑIZ DEL VALLE ALFONSO CLEMENTE**, como accionista, **MUÑIZ DEL VALLE PABLO MANUEL**, como accionista-presidente de la compañía, **MUÑIZ LUCAS PABLO JEFFERSON**, como accionista-Gerente General, **RODRIGUEZ GUALE HUGO FELIX**, como accionista, y **YAGUAL GONZALEZ SILVIO EFREN**, como accionista, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **MUÑIZ DEL VALLE ALFONSO CLEMENTE** f), **MUÑIZ DEL VALLE PABLO MANUEL** f), **MUÑIZ LUCAS PABLO JEFFERSON** f), **RODRIGUEZ GUALE HUGO FELIX** f), **YAGUAL GONZALEZ SILVIO EFREN**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Marzo del 2017.


Pablo Muñoz Lucas
Gerente General